ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2013

"LAVADO DE VEHICULOS- PLURIANUAL"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año 2013, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) los miembros del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa Nº 27/2013 "Lavado de Vehículos-Plurianual "** ----------

Los miembros del comité fueron designados por Resolución Interna Nº 151 de fecha 6 de noviembre del 2013. Se encuentran presentes: el Sr. Gerardo Pereira, Jefe de Transporte, la Sra. Mabel Eugenia Montiel, Coordinadora Administrativa y el Abogado Roberto Rolando Rivas Morales *Asesor* de la Unidad Operativa de Contrataciones para la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa Nº 27/2013 "Lavado de Vehículos - Plurianual"**.----------

1. ***Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos:***

   a) *Resolución N° 04/2013 de fecha 20 de febrero de 2013, de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).*----------

   b) *Memorándum T N° 34/13 de solicitud de lavado de vehículos de fecha 4 de octubre de 2013, donde solicitan el servicio de lavados de vehículos de la Institución y las especificaciones técnicas a utilizar para el procedimiento.*----

   c) *Nota U.O.C. N° 247/2013 de fecha 10 de octubre de 2013, por el cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la creación del PAC en la Modalidad Contratación Directa – para el llamado "LAVADO DE VEHICULOS - PLURIANUAL".*----------

   d) *Constancia de Previsión Plurianual.*----------

   e) *Memorándum U.O.C. N° 165/2013 de fecha 14 de octubre de 2013, por el cual se solicita a la Dirección Administrativa la impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el llamado a Contratación Directa N° 27/2013 "LAVADO DE VEHICULOS-PLURIANUAL" con I.D. N° 264.599.-*

   f) *Memorándum DP N° 23/2013 de fecha 16 de octubre de 2013, por el cual se remite a la Coordinación Financiera, para su posterior remisión a la U.O.C la impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el llamado a Contratación Directa N° 27/2013 "LAVADO DE VEHICULOS - PLURIANUAL " con I.D. N° 264.599.*----------

   g) *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000000885/2013 de fecha 16 de octubre de 2013.*----------

   h) *Nota U.O.C. N° 258/2013 de fecha 17 de octubre de 2013, por el cual se solicita a la Dirección de Administración y Finanzas la firma de los C.D.P. por parte del Responsable de la Unidad de Presupuesto y U.A.F.*----------

   i) *Memorándum U.O.C. N° 181/2013 de fecha 21 de octubre de 2013, por el cual se solicita a la Secretaria Técnica la aprobación de la Carta Invitación y la Autorización para iniciar el llamado de Contratación Directa N° 27/2013 "LAVADO DE VEHICULOS -PLURIANUAL ".*----------

   Memorándum N° 54/13 de fecha 24 de octubre de 2013, por el cual se remite a la a la Unidad de Operativa de Contrataciones la Resolución N°137/13 referente a Contratación Directa N° 27/2013 "LAVADO DE VEHICULOS - PLURIANUAL" con I.D. N° 264.599.----------

   k) *Resolución N° 137 de fecha 24 de octubre de 2013, por el cual se aprueba la*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

Carta Invitación y se Autoriza a la Unidad de Operativa de Contrataciones del Sinafocal a realizar los procedimientos para la Contratación Directa N° 27/2013 "LAVADO DE VEHICULOS - PLURIANUAL".----------

l) Nota U.O.C. N° 272/2013 de fecha 24 de octubre del 2013, por el cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado de Lavado de Vehículos – Plurianual, bajo la modalidad Contratación Directa por el cual se justifica la adopción de la modalidad Contrato Abierto y las empresas invitadas y el monto máximo a contratar en el referido llamado.-----

m) Adenda N°1 de fecha 29 de octubre de 2013.----------

n) Invitaciones remitidas a los posibles oferentes.----------

o) Carta de Invitación y datos de los procedimientos de la Contratación Directa.----------

p) Acta de Apertura de Sobres y planilla de verificación de documentos sustanciales.----------

q) Memorándum U.O.C. N° 202/2013 de fecha 14 de octubre de 2013, por el cual se solicita a la Secretaria Técnica la conformación del Comité de Evaluación para el llamado a Contratación Directa N° 27/2013 "LAVADO DE VEHICULOS - PLURIANUAL " con I.D. N° 264.599.----------

r) Memorándum N° 63/13 de fecha 6 de noviembre de 2013, por la cual se remite a la a la Unidad de Operativa de Contrataciones, la resoluciones N° 151/13, 152/13 y 153/13.----------

s) Resolución N° 151 de fecha 6 de noviembre, por el cual se nombran los miembros del Comité de Evaluación del referido llamado.----------

t) Reporte de llamado----------

2. *Análisis de los documentos sustanciales:*

- Verificación de los documentos sustanciales

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS	IDISE S.A.		ESTACION DE SERVICIO TERMINAL - GUIDO CABALLERO		LAVADERO VENEZUELA	
		PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO	NO PRESENTO
1	Formulario de Oferta. **Formulario N° 1.**	✓		✓		✓	
2	Lista de Precios. **Formulario N° 1.**	✓		✓		✓	
3	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. **Formulario N° 2.**	✓		✓		✓	
4	Declaración Jurada del art. 40° y art. 20° de la Ley N° 2051/03. **Formulario N°4.**	✓		✓		✓	
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	✓		✓		✓	
6	Constancia del SIPE Nº			1.272.317		1.271.868	

- De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle:

➢ **Que los Oferentes Idise S.A., Estación de Servicio Terminal – Guido Caballero y Lavadero Venezuela**

Presentan la totalidad de los documentos mencionados en el Cuadro y que guardan relación con el Procedimiento de Contratación de la referencia, sin ninguna objeción.----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

Por lo tanto, las ofertas de los citados oferentes ***cumplen*** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

3. Precios Totales de las Ofertas (GS. I.V.A. incluido si corresponde)

- ***Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor conforme el siguiente cuadro:***

N° de Orden	Empresas Oferentes	Monto Ofertado (I.V.A. Incluido si corresponde)
1	Estación de Servicio Terminal Guido Caballero	200.000
2	Idise S.A.	238.000
3	Lavadero Venezuela	350.000

4. Análisis y verificación de los documentos (no sustanciales) y especificaciones técnicas de la oferta evaluada como la más baja, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del presente llamado conforme con los siguientes cuadros:

N°	Documentos No Sustanciales y Especificaciones Técnicas	Estación de Servicio Terminal de Guido Caballero	
		Cumple	No Cumple
1	Fotocopia simple de Cedula Tributaria (R.U.C.)	Cumple	----------
2	Fotocopia simple de la Patente Municipal	Cumple	----------
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	----------
4	Fotocopia autenticada de la última declaración de I.V.A. y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	----------
5	Balance de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales vencidos (2011 y 2012) (Personas jurídicas)	Cumple	----------
6	Fotocopia autenticada de las obligaciones tributarias en las cuales estén inscriptas.	Cumple	----------
7	Fotocopia de alguno de los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes efectivamente proveídos) de los 2 (dos) últimos años.	Cumple	----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

***Capacidad Financiera:* Ratios Financieros y Económicos**

OFERENTE:	Guido Enrique Caballero				
Balance General	2010	2011	2012	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
activo corriente	1.024.744.200	1.810.692.506	2.464.990.997	1.766.809.234	CUMPLE
pasivo corriente	567.361.439	996.749.186	1.806.634.570	1.123.581.732	
activo total	1.183.053.173	2.062.955.871	3.217.418.967	2.154.476.004	
pasivo total	607.173.469	1.044.763.936	1.806.634.570	1.152.857.325	
Utilidad Neta	125.879.704	441.491.801	481.370.083	349.580.529	
ventas netas	13.035.487.778	16.931.648.330	20.531.460.232	16.832.865.447	
ratio de liquidez	1,81	1,82	1,36	1,66	
Endeudamiento	0,51	0,51	0,56	0,53	< = 0,80
Rentabilidad	0,97	2,61	2,34	1,97	NO NEGATIVO

- **Observación:** de conformidad a lo establecido en el Articulo 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por Nota C.E. N° 016/2013 de fecha 8 de noviembre de 2013, se ha solicitado a la empresa Estación de Servicio Terminal de Guido Caballero la documentación requerida en la Carta Invitación, Anexo B – Punto 20 inciso c) Experiencia: ***El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 2 (dos) años en la provisión del servicio. Para dicho efecto se consideraran los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitiva de servicios efectivamente proveídos); de los 2 (dos) últimos años (2011 y 2012). Como mínimo deberán presentar una de las documentaciones citadas por cada año.***

- En fecha 12 de noviembre del 2013 la empresa Estación de Servicio Terminal de Guido Caballero procedió a la entrega de la documentación requerida por Nota C.E. N° 016/2013 en debida y legal forma.

- De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales y especificaciones técnicas surge el siguiente detalle:

➢ **Que la Empresa Estación de Servicio Terminal de Guido Caballero**

Presenta la totalidad de los documentos mencionados en el Cuadro y que guardan relación con el Procedimiento de Contratación de referencia, sin ninguna objeción.--------

Por lo tanto, la oferta del citado oferente ***cumple*** con los requisitos legales de carácter no sustancial, especificaciones técnicas y ratios de liquidez.----------

5. Por todo lo expuesto se recomienda:

- ***ADJUDICAR en el marco de la Contratación Directa Nº 27/2013 "LAVADO DE VEHICULOS - PLURIANUAL",*** a la empresa **Estación de Servicio Terminal de Guido Caballero,** en la modalidad de Contrato Abierto en forma Plurianual con validez hasta el 31/12/2014, por un monto mínimo de Guaraníes Quince Millones Cuatrocientos Mil (Gs. 15.400.000.-) y un monto máximo de Guaraníes Treinta Millones Ochocientos Mil (Gs. 30.800.000.-) ***IVA Incluido si corresponde***, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, como también por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Considerando además lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y demás concordantes, ***"Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara a quien presente el precio más bajo".***----------

- Por lo tanto, el cuadro de adjudicación de la ***Contratación Directa Nº 27/2013 "LAVADO DE VEHICULOS -PLURIANUAL"*** queda conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (I.V.A. incluido si corresponde)	Precio Total (I.V.A. incluido si corresponde)
1	76111801-001	Lavado Externo de automóvil	1	Unidad	Eventos	20.000	20.000
2	76111801-001	Lavado Completo de Automóvil	1	Unidad	Eventos	30.000	30.000
3	76111801-001	Lavado Externo de Camioneta	1	Unidad	Eventos	25.000	25.000
4	76111801-001	Lavado Completo de Camioneta	1	Unidad	Eventos	35.000	35.000
5	76111801-001	Lavado Externo de Minibús	1	Unidad	Eventos	40.000	40.000
6	76111801-001	Lavado Completo de Minibús	1	Unidad	Eventos	50.000	50.000
				Total			200.000

- Elevar el informe a la Secretaria Técnica Interina del SINAFOCAL.----------

Siendo las 10:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.----------

Sr. Gerardo Pereira
Jefe de Transportes
SINAFOCAL/M.J.T.

Abog. Roberto R. Rivas
Asesor de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.

Sra. Mabel E. Montiel
Coordinadora Administrativa
SINAFOCAL/M.J.T.